Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 2 dos horas con 00 minutos del día 27 de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA 2. El Director del Catastro Municipal. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ 3. El Director de Planeación Urbana Municipal. ARQ. MARTIN PADILLA HERMOSILLO 4. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 5. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 6. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 7. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 8. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING. GUILLERMO BARRIENTOS A. 9. Encargado del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M. | AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 8 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** Se presenta por parte de la Dirección de Planeación la solicitud de subdivisiones de varios interesados para su Autorización.

**Acuerdo.-**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Exp** | **Núm.** | **Predio** | **Observación** | **Resolución por mayoría.** |
| **-** | **1** | Urbano finca ubicada en la calle María Izquierdo en la zona centro. | Fracción de 81 metros cuadrados, presenta uso de suelo densidad media. | **Se autoriza** |
| **-** | **2** | Finca urbana y lote baldío ubicado en la calle Águila en el fraccionamiento los Halcones. | Fraccionamiento en trámite de regularización. Solicita fracciones de 98.34 m2, 99.46 m2 y 99.39m2, uso de suelo densidad media, presenta frentes menores a los 6 metros. | **Se niega** |
| **-** | **3** | Rustico denominado el DESPERDICIO. | Con acceso por un andador privado, no coincide la escritura con lo que marca en el plano, en relación a la ubicación. | **Se autoriza.** |
| **-** | **4** | Rustico ubicado en las juntas y mirandas zaus | Se presenta un plano de 25 metros de frente, por 200 metros de fondo en el cual se pretende generar un camino rural que tiene ingreso sobre carretera federal. | **Se manda a revisión.** |

4.- Se presenta asuntos por parte de la Dirección de Obras Públicas, en relación a los trabajos que se desempeñan.

No se presenta informe.

**5- Asuntos Generales.**

Se presentan 11 puntos generales al pleno de la comisión los cuales fueron aprobados por 8 votos a favor.

1. Se otorga la audiencia al C. JOSE DE JESUS CORREA PEREZ, en relación a la petición de reconsideración sobre la resolución que se dio en dicha comisión bajo el punto 5 de la sesión 2 en la cual se señala instrucción de demolición y de pago de ajuste en cuanto al permiso de construcción.

Tomado el uso de la voz el ciudadano C. JOSE DE JESUS CORREA PEREZ, expone su posición en relación al excedente en el desarrollo de construcción, el cual se tiene permiso de 3 plantas sobre construcción de casa habitación, y actualmente se tienen 7 plantas con un proyecto de atención de hospedaje, reconociendo el incumplimiento de lo mismo, pero acepta se aplique una multa y así evitar la demolición. (Presenta y anexa diagnostico fotográfico)

**Acuerdo.-** Con 6 votos a favor y 2 de abstención, se determina ratificar el aplicar la sanción señalada con anterioridad (Sesión 2 punto 5 18 de febrero 2019, deberá ser demolido, dejando solo hasta el piso 5º y generar el ajuste de pago por la excedencia de construcción, exentando la multa).

2.- A través de la Dirección de Planeación en voz del Director Arq. Martin Padilla Hermosillo, presenta ante la comisión el asunto al respecto de proyectos de construcción con MARQUESINAS, a lo que comenta la importancia de eliminar esta práctica para mejorar los espacios públicos y la imagen urbana, ya que se denota que no se respetan los coeficientes.

Acuerdo.- Con 6 votos a favor y 2 de abstención, se determina que NO se autoricen ningún proyecto de construcción que presente marquesina parte del diseño.

3.- A través de la Dirección de Planeación en voz del Director Arq. Martin Padilla Hermosillo, presenta ante la comisión el asunto al respecto a la situación que comprende en el área de donación del Ayuntamiento ubicado en el fraccionamiento Nuevo San Juan sobre la calle San Martin de Porres, detrás de la plaza San Juan, ya que presenta un conflicto de alcantarillado sobre el barranco, y sobre de esto existe una acción de construcción por los particulares colindantes, a lo que se señala que se debe construir la obra para la canalización de agua pluvial y de drenaje, de forma provisional mientras se plantea la obra completa sobre la calle y sus correcta canalización.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor se autoriza el desarrollo provisional de la obra.

4.- A través de la Dirección de Planeación en voz del Director Arq. Martin Padilla Hermosillo, presenta ante la comisión el asunto, al respecto de los Espectaculares sobre la zona centro, exponiendo la necesidad de tomar acuerdo en el cual se señale el no otorgar ningún permiso a espectaculares en la zona centro, con el objetivo de cuidad la imagen urbana.

**Acuerdo.-** Con 6 votos a favor sobre NO otorgar permiso de espectaculares en la zona centro, ubicando en la demarcación denominada Centro Histórico.

5.- A través de la Dirección de Planeación en voz del Director Arq. Martin Padilla Hermosillo, presenta ante la comisión el asunto, al respecto del diagnóstico sobre la situación que guarda el desarrollo urbanístico en el municipio a lo que se presenta físicamente un plano cartográfico de la ubicación detallada de los Fraccionamientos, señalando el rango de trámites que se tiene, en el que se puede identificar claramente los pendientes a regularización y acciones de cancelación de movimiento de tierras, además describe las áreas de donación que tiene el Ayuntamiento para disponer en cuanto al uso de espacios públicos.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor se reconoce el diagnostico urbano, y se acepta la numeración que se otorga por fraccionamiento.

6.- En relación al diagnóstico de la situación que guarda la cabecera municipal en cuanto a los desarrollos urbanísticos, se determina por la comisión la cancelación definitiva de acciones tendientes al urbanismo en los predios ubicados bajo los numerales 96,97,94,93,92,95 y 90, dejando solo el 91 en revisión.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor de cancelar toda obra relacionada con la urbanización y citar a los propietarios.

7.- De acuerdo al plano general de desarrollo urbanístico en la cabecera municipal, se determina por la comisión la autorización preliminar de obra para el desarrollo urbano en los predios ubicados con los numerales 73,86 y 89, ya que existe factibilidad de agua potable, cuenta con el cambio de uso de suelo en relación a la densidad solicitada, y además los trazos de calle presentan continuidad con las calles y avenidas ya existentes.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor del visto bueno para realizar toda obra preliminar relacionada con la urbanización y citar a los propietarios, para determinar las bases de cumplimiento a la legislación en la materia.

8.- En relación al fraccionamiento ubicado con el numeral 87 en relación al plano general de fraccionamiento, se determina por la comisión la autorización del cambio de densidad media a densidad alta, para el desarrollo habitacional, ya que existe factibilidad de agua potable, cuenta con el cambio de uso de suelo en relación a la densidad solicitada, y además los trazos de calle presentan continuidad con las calles y avenidas ya existentes. No presenta problemas la canalización de descargas del drenaje y alcantarillado.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor del visto bueno el cambio de uso de suelo en relación a la densidad.

9.- En punto presentado por la Dirección de Agua Potable del Municipio de San Juan de los Lagos, el Director presenta el estudio de factibilidad de agua en los fraccionamientos ubicados bajo el numeral 73, 86 y 89, a lo que comenta que bajo el cálculo de pago de impuestos por servicio de agua potable, se tiene un monto total por pagar de $847,046.74 pesos por concepto del derecho de incorporación a los servicio, a lo que se comenta que el propietarios de dichos predios, tiene la intención de ofrecer, el uso de la concesión de la que es titular por medio de la Comisión Nacional del Agua, para que sea utilizada por el Ayuntamiento en el abasto de la red de agua potable.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor se determina visto bueno del dictamen de factibilidad de agua de los predios en fase de desarrollo urbanístico ubicados con el numeral 73,86 Y 89.

10.- En punto presentado por la Dirección de Agua Potable del Municipio de San Juan de los Lagos, el Director presenta la problemática que se suscita en relación al pozo ubicado en el camino a Santa Rosa, ya que por medio del C. PEDRO PADILLA, se solicita obra de construcción en terreno particular, esto por apoyo a la vez se tiene en buena fe prestado un pozo que dota de agua a la red pública. El lugar se conoce como la Peña del halcón.

**Acuerdo.-** Con 8 votos a favor se determina que será revisado por la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, entregando dictamen la próxima reunión.

11.- En punto presentado por la Dirección de Agua Potable del Municipio de San Juan de los Lagos, el Director presenta la problemática que se suscita en relación al suministro del agua potable a lo cual presenta 3 proyectos.

INTERCONEXION DE AGUA POTABLE POZO LA MEZA.

Con un costo aproximado de $433,864.00 por varios conceptos (se anexa presupuesto)

RED DE AGUA POTABLE RE-BOMBEO COLONIA MI NUEVO SAN JUAN.

Con un costo aproximado de $4, 686,686.00 por varios conceptos (se anexa presupuesto).

RED DE AGUA POTABLE ROSA DE CASTILLA – MEZQUITIC.

Con un costo aproximado de $630,648.00 por varios conceptos (se anexa presupuesto)

Acuerdo.- Con 8 votos a favor se determina la viabilidad de los proyectos y se mande dictamen al Pleno del Cabildo para su discusión y en su caso la aprobación en relación a la autorización del gasto.

**6.-** Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 16 horas con 35 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 10 de abril del 2019, a las 13:00 horas, en oficina de Presidencia Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este ayuntamiento que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  Director de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  JAVIER JIMENEZ PADILLA.  Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. MARTIN PADILLA HERMOSILLO  Director de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M  Encargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Secretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ING. GUILLERMO BARRIENTOS A.  Director de Agua Potable |